

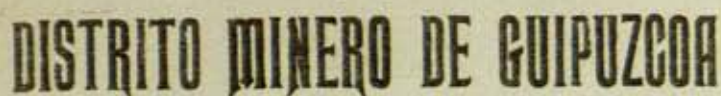
PLANO de demarcación de la mina

Nailitzake en término

de *Ezcurrea* provincia

de *Navarra*

Número de su expediente *2600*



Explicación del plano de veinte pertenencias para la mina de hierro nombrada *Arilitzake* cuyo expediente tiene el núm. *2600* sita en *Arankaitz meka* término municipal de *Ecurrea* demarcada de orden del Sr. Gobernador fecha *11 de Mayo de 1927* por el Ingeniero que suscribe el *14 de Julio de 1927*

60724 THE BAROUA

LINEAS DE LA DEMARCACIÓN

[illegible]

OBSERVACIONES FACULTATIVAS

El limbo de la brújula que se empleó para esta operación está dividido en 360° , partiendo del Norte a la izquierda.

La declinación magnética es de $12^\circ 37'$ al Oeste, referida a la meridiana oficial de San Sebastián en 11 de Julio de 1927.

El punto de partida es uno situado a 200 mts al S. E. de la arista S. E. de la casa de máquinas del salto de Luisa Escobar aguas arriba del río Araukaita-eruka, que era el Pp. designado por el registrador y que se le pudo tomar como tal, por hallarse fuera del primer trazo que se había de demarcar siendo sus coordenadas con respecto al nuevo punto de partida, al Norte $141^\circ 23'$ mts y al Oeste $141^\circ 23'$ mts.

Cordin